

Matrícula de Enseñanzas Básicas

Del 1 al 10 de julio de 2020

¿Quiénes deben matricularse?

Debe matricularse en este plazo el alumnado de nuevo ingreso y el resto de alumnado que vaya a cursar estudios en este Centro el curso académico 2020/2021.

Alumnado de nuevo ingreso

El alumnado de **nuevo ingreso** al que se le ha adjudicado el instrumento solicitado en primer lugar debe matricularse del **1 al 10 de julio**

Si no se le ha adjudicado la primera opción, puede elegir entre matricularse ahora en el instrumento que se le ha adjudicado o hacer una reserva de plaza y esperar al 16 de julio, que se realizará la 2ª adjudicación.

Para realizar la reserva de plaza deberá rellenar el Anexo V y enviarlo **del 1 al 10 de julio** por correo electrónico.

Documentación para la matrícula

La siguiente documentación se remitirá como archivos adjuntos a la dirección de correo electrónico del Centro.

Impreso de matrícula (Anexo III)

Impreso (Datos confección horario)

Impreso (Autorización Imagen)

Justificante del pago de la tasa a través del Modelo 046

Para rellenar el modelo 046 lea estas "Instrucciones"

ENVIAR A:

conservatoriodelucena.admon@gmail.com

Comunicación con el centro

Una vez recibida la documentación, el centro confirmará la correcta recepción de la misma.

Para resolver cualquier duda podéis contactar con Miguel Herrador llamando al teléfono 644 34 98 74 o mandando un mensaje por correo electrónico.

El horario de atención telefónica será de lunes a viernes de 9 a 13 horas y de 16 a 20 horas.